





CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de febrero del año dos mil veinticuatros (2024), no se emitieron circulares con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Abog. Sharon Wette Bardales Rubio

Secretaria General DIDADPOL



